

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6280.

JUEVES 20 DE JULIO DE 1871.

Año XXII.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes.... 8 rs.
(Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs.
(Por trimestre... 28 rs.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Seccion editorial.

MINERIA.

II.

BELMEZ Y ESPIEL.

Diez años habian transcurrido en el de 1861, durante los cuales tiempo suficiente y sobrado hubo para que las sociedades que en 1852 pidieron registros sobre la cuenca carbonifera de Belmez y Espiel hubieran cumplido con aquello á que les obligaba la ley, si los derechos presuntivos que tenian adquiridos habian de llegar á ser exclusivos por la demarcacion y después la concesion, expedicion del título de propiedad y toma de posesion.

Habiéndoles sido admitidos los registros á mediados del año de 1858, no debieron dejar pasar los cuatro meses y ocho dias contados desde la admision sin tener habilitada en cada mina una labor ó escabacion, cuando menos, de diez varas abiertas sobre el mineral descubierto; pero nada mas distante que esto habia en el pensamiento de esas sociedades, puesto que concibieron el erróneo y absurdo de suponer y sostener, que para los efectos de la ley considerarse debía como eridero toda la formacion hullera, y relevados se creian de cumplir sus prescripciones.

La ley de minas del año de 1849 está terminantemente en oposicion con esa doctrina, que aceptada y sustentada por los que solo se proponian involucrar, les dejaba libertad de no gastar capitales en labores obligatorias para poder obtener lo que solo podia ser objeto de concesion, cuando cumplieran los preceptos legales: ella preceptúa, y dice, que la labor legal se abrirá sobre el mismo criadero dentro de sus respaldos, y esto ni puede ser mas claro, ni puede precisarse mas para que se pueda comprender, como se comprende, que no podia obtenerse la demarcacion sin que hubiera no indicaciones de formacion hullera, ni estratificaciones carbonosas que sirven en la industria solo como de guia para buscar otras capas, y si capas de carbon que industrialmente se considerarían beneficiables.

El Gobierno civil avisó á los industriales por el *Boletín oficial* con bastante anticipacion á la época en que el Señor Ingeniero habia de pasar á efectuar las demarcaciones, para que pusieran al corriente las labores legales: la superioridad manifestó por resultado de consultas, y con repeticion, que no se podia demarcar ninguna mina sin tener el mineral descubierto en la forma que la ley y el reglamento determinaban.

Apesar de estos avisos no ignorados,

puesto que vistas habian sido por algunos mineros esas órdenes, escasas labores se emprendieron, siendo así que el terreno carbonifero estaba cuajado de peticiones; pero habia de llegar como llegó un dia en que los sofismas habian de dar el resultado negativo que no podian menos de ofrecer, como contrarios á la ley, á la ciencia y á la sana razon.

En efecto, en el pasado año de 1861 vino á hacerse por el Señor Ingeniero, único competente por la ley, el reconocimiento y calificacion de las labores legales en la mayor parte de las minas situadas en la cuenca carbonifera de Belmez y Espiel, resultando en su consecuencia, que el Gobierno civil declaró anulados y cancelados muchos expedientes por no estar habilitada la labor legal, y en otros que habiendo diez varas escabadas no se hallaba á la vista mineral, dictó tambien la nulidad con arreglo á la ley de 1849 bajo cuya legislacion se habian amparado los registradores, si bien les reservó el derecho de investigacion que en ningun caso podia ser, como hemos dicho, mas que en una sola pertenencia.

Como la parte penal de la pérdida de tres pertenencias en los registros en que habia labor legal habilitada pero no mineral, tenia que ser impuesta como lo fué por el Gobierno civil, y ese terreno quedaba franco por disposicion de la ley, y no hubiera temor de que la calificacion hecha por el Sr. Ingeniero pudiera alterarse por nadie ni por nada, porque se veria que en los vaciaderos de las labores no habia nada que demostrara la existencia de mineral en las exploraciones, fueron muchos los registros que se presentaron sobre esas tres pertenencias que los primitivos registradores perdian irremisiblemente.

No desanimó ese contratiempo á las sociedades, y apelaron de las anulaciones del Gobierno civil para ante el Ministerio de Fomento.

Para ganar tiempo durante la sustanciacion de sus apelaciones, obtuvieron la adopcion de una medida grave pidiendo una anómala tramitacion que les fué concedida, cual es la de que pasará á la cuenca una comision de Sres. Ingenieros nombrada por Real orden de 5 de Julio de 1862, para que se revisaran y reconocieran las labores que el Sr. Ingeniero del distrito habia calificado.

Encargósele además á esa comision que revisara y calificara tambien las labores que las sociedades hubieran practicado nueva y últimamente, puesto que para atenuar la falta legal que habian cometido desde el año de 1861 hasta fines del de 1862, abrieron otros trabajos cegando en varios registros

los pozos punto de partida abiertos en lo antiguo, y los en que el Sr. Ingeniero habia hecho su calificacion.

Omitimos en gracia á la brevedad, detalles de como la comision nombrada efectuó esos reconocimientos; pero fué lo cierto que apesar de lo que informara, su opinion no pudo tomarse ni se tomó en consideracion, y el Ministerio de Fomento, despues de oír á la seccion respectiva del Consejo de Estado, y á la Junta superior facultativa de minas, resolvió, calcando todos sus fundamentos en muchos artículos de la ley de 1849, confirmar los decretos de nulidad y cancelacion de los expedientes, y quedando así probada la razon que tenian de ser y prosperar todos los registros que como consecuencia de la pérdida de tres pertenencias que habian quedado francas en cada expediente, estaban presentados por varios y distintos interesados, puesto que el derecho de investigacion concedido á las sociedades, que desde el año de 1852 habian venido entreteniéndose, no fué como se ha dicho y es necesario repetir, más que sobre una sola pertenencia.

Ya demostraremos en sucesivas indicaciones la manera sofistica, ilegal y reprobada con que esa condena impuesta de irremisible cumplimiento se ha pretendido falsear por unos, arrastrando á otros á sostener su error, y se dejará explicado el por qué en méritos de estricta justicia ha de desaparecer la involucracion de que ostentan derechos aquellos á quienes les quita hasta la facultad de que puedan ser oídos, por estar apurada para los mismos la via gubernativa, y no proceder el que apelen á la contenciosa, sin que pretendamos por ello lastimar ni vulnerar legítimos intereses, y si por el contrario hacer comprender que si en esta ocasion no hacen los interesados, por sostener y defender sus derechos, habrán de perder toda esperanza, puesto que pasadas las demarcaciones que se han de efectuar sin que en el acto se protesten, aunque los derechos que se ostentan sean muy anteriores en prioridad, verán defraudadas sus mas legítimas esperanzas, sin que haya lugar á ulterior reclamacion.

J. J. de los H.

Seccion oficial.

A consecuencia de comunicaciones dirigidas al ministerio de la Gobernacion, manifestando ser de muy difícil, si no imposible realizacion, el repartimiento del contingente para el reemplazo del año actual en los plazos marcados en la real orden fecha 9 del corriente mes, si se ha de observar lo prevenido en el art. 38 de la ley orgánica

provincial; y habiéndose manifestado algunas dudas respecto á las facultades que deban corresponder á las diputaciones provinciales y á la comision permanente de cada una de ellas en punto á las quintas; se ha mandado por real orden de 15 del actual: que donde no estén reunidas aquellas corporaciones se hará la convocatoria en la forma prevenida en el mencionado art. 38: que á ellas corresponde el reparto del cupo y el sorteo de décimas entre los pueblos de la provincia, cuyas operaciones abreviarán cuanto sea posible; y que todas las demás incidencias relativas al servicio de que se trata quedan á cargo de la comision permanente, segun dispone la real orden circular de 2 de junio último.

Juzgado de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad.

Don Felipe de Uria y Luanco, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba y su Partido.

Hago saber: que en los autos de testamentaria á los bienes quedados por fallecimiento de Don Dionisio de Rivas y Sanchez, que fué de esta vecindad, declarados en concurso, á instancia de sus comisarios partidores y contadores testamentarios, he mandado convocar á junta á los acreedores para el dia cinco de Agosto próximo á la hora de las once de su mañana en la Sala audiencia de este juzgado, para tratar de la proposicion de convenio propuesta por los mismos; en su virtud se cita para dicha junta á los referidos acreedores, quienes deberán concurrir con los títulos justificativos de sus créditos, por sí ó por medio de apoderado legalmente autorizado. Dado en la ciudad de Córdoba á cinco de julio de mil ochocientos setenta y uno. — Felipe Uria. — Por mandado de S. S., Francisco de Cárdenas Castillo.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* del 16 copia mos las noticias siguientes. Varios periódicos italianos dicen que en Madrid ha sido preso un regimiento muy peligroso. Nada de esto habiamos oido decir: sin embargo, dado el origen de la noticia, no parece que se puede poner en duda. *El Tiempo*, diario muy agustino, hasta publica el nombre del regimiento muy peligroso, que ha sido preso.

—El general Letona ha publicado una carta en la *Epoca* contestando á la alusion que el Sr. Labra le hizo en el Congreso. El ilustrado general dice, despues de hablar de la rebelion y del estado de Cuba: «No hablamos de autonomia como sis-

tema de mejor atencion á tan completos intereses, porque esa es la fórmula convencional, aunque un tanto hipocrita, del separatismo, y por consiguiente no la discuten de buena fé mas que los tontos. Las libertades económicas posibles; una administracion pura y honrada, aunque no sea muy sabia; una eleccion digna y acertada en las autoridades y funcionarios públicos, y un sistema de severa justicia para garantizar sus servicios ó castigar sus faltas, es sin duda todo lo que se atreven á desear los que en realidad tienen derecho á representar el sentimiento y los intereses de España en Cuba.»

—Ocupándose la *Epoca* en la cuestion del dia: es decir, en lo que á la crisis se refiere, dice:

«La irregularidad de la crisis es tal, que jamás se vió ninguna tan grande. La mayoría de los ministros se retiran, porque se creen derrotados en la aprobacion por la cámara de un dictamen de comision, formulado por esta definitivamente de acuerdo con el gobierno, y al mismo tiempo los que dan como préstamo ó como motivo real de sus dimisiones una censura del parlamento, reclaman en alta voz su derecho de continuar en el poder por creerse los favorecidos por la mayoría parlamentaria. Si han sido los vencedores, ¿qué viene la retirada, fundada en la confesion de la derrota? Si han sido los vencidos, ¿cómo se atreven á proclamarse dueños del botin y merecedores de los honores del triunfo?»

—Son innumerables las candidaturas ministeriales que se han echado á volar con motivo de la crisis, todas ellas aventuradas y arbitrarias, como puede suponerse. Entre ellas y como más serias, figuran las cuatro siguientes que publica el *Imparcial* de hoy:

»Primera combinacion: Presidencia sin cartera, Ruiz Zorrilla; Martos; Guerra, Córdoba; Gracia, Montero Rios; Hacienda, Figueras; Marina, Beranger; Fomento, Rodriguez (D. Gabriel); Ultramar, Madrazo; Gobernacion, Sagasta.

»Segunda combinacion: Presidencia sin cartera, Rivero; Gobierno, Martos; Gracia y Justicia, Montero, Candau; Hacienda, Rodriguez (D. Gabriel); Guerra, Alaminos; Estado, Sagasta; Marina, La Rigada; Ultramar, Echegaray.

»Tercera combinacion: Presidencia y Guerra, general Rey; Hacienda, Ruiz Gomez; Gobernacion, Sagasta; Estado, Martos; Ultramar, Romero Robledo; Marina, Malcampo; Gracia y Justicia, Albareda; Fomento, Madrazo; nombrándose presidente de la cámara al Sr. Ruiz Zorrilla, cargo vacante con el nombramiento del Sr. Olózaga para la embajada de Paris.

— 842 —

ga de otro tiempo, Sara, siguesiendo vuestra amiga. No abandonéis la casa, tened cuidado que nada se trasluzca, obedecedme y para lo demas fiaos en mí.

Despues dió media vuelta y se marchó á su habitacion; cuando llegó á ella tocó la campana y llamó á sus criados á grandes voces.

—Los caballos... quiero salir.

Despues se volvió á Sara:

—Mi amazona... Vamos pues, no estéis encogida, un poco de valor. Por mi vida y por mi honor que yo os sacaré de esto... Mi amazona os digo. Tengo necesidad de un gran galope al aire libre.

Y partió y galopó hasta poner al caballo hecho un mar de sudor. A su vuelta y apesar de aquella desenfrenada carrera, no habia logrado cansarse. Toda la noche estuvo paseando por su habitacion y tocando el piano. En la cama no pudo reposar. Dos ó tres veces asustó á Sara yendo á repetirle las mismas palabras.

—Guardad vuestro secreto, obe-

— 843 —

decédmelo y fiaos en mí para lo demas...

A la mañana siguiente permaneció en el lecho hasta muy tarde; se levantó muy pálida, muy tranquila y dijo á Sara:

—De vos á mí ni una palabra alusiva á lo que sucedió ayer; ni una palabra hasta el dia en que podais sospechar de las miradas que detengan sobre vos. Entonces os volveré á hablar; pero hasta allí, seamos lo que hemos sido antes de que os hubiese preguntado y antes de que vos me hubieseis confesado toda la verdad.

El viejo se detuvo para tomar aliento y luego continuó:

—Dos ó tres meses despues de esto, pidió la señora una mañana su carruaje y partió sola á Truro. Cuando volvió traia consigo dos grandes azafates. En cada uno de ellos habia una tarjeta con las iniciales S. L. y R. T. respectivamente. Los azafates se subieron á la habitacion de la señora y esta llamó á Sara y le dijo: —/brid el azafate de las iniciales

— 846 —

un pais demasiado húmedo, el aire demasiado dulce. Voy á buscar un clima más vivo, más seco y que me sienta mejor.

Sara, entretanto que empezaba á hacer las maletas, tomó de una mesa, entre otras joyas, un broche que tenia el retrato del capitán. Su ama la vió, palideció y tembló todo su cuerpo; cogió el broche y lo encerró á toda prisas en un estuche, como si le causara miedo la vista de aquel retrato.

—No nos llevemos esto, dijo, y abandonó la pieza. ¿Adivináis ahora el proyecto de mistress Treverton?

El tío José dirigió primero esta pregunta á mistress Treverton, y despues la repitió vuelto hácia Leonardo. Ambos respondieron afirmativamente y le rogaron continuara.

—¡Ah!... ¿Lo adivináis? Pues bien, tenéis mas penetracion que Sara, que no comprendió nada de todas estas maniobras. Su pena por una parte, y las extravagancias de su

— 849 —

—Tened piedad de ella, continuó el viejo; tened piedad de ella por todo lo que entonces sufrió. Tened piedad de ella por lo que despues ocurrió, que fué peor aun. Cinco, seis, siete semanas trascurrieron despues de la muerte del joven minero. Sara no sufría ya físicamente, pero sí moralmente. Su ama, afectuosa y buena para con ella, como pudiera serlo una hermana, descubrió poco á poco en su rostro algo más que la expresion del sufrimiento, del terror ó de los disgustos: algo que ven los ojos y que la palabra no puede explicar. Miró, reflexionó y concibió una sospecha que la hizo temblar, que la obligó á correr á la habitacion de Sara y á sumergir su mirada en el fondo de aquel azorado corazón.

—En vos, le dijo, hay algo más que el recuerdo del muerto...

Y antes de que Sara hubiera podido volverse, la cogió por los dos brazos, la contuvo frente á ella y la cubrió con una mirada curiosa y severa....

«Cuarta combinacion: Suprimiendo los ministerios de Estado y Marina, encomendándose los asuntos del primero á Gracia y Justicia y los del segundo á Guerra, Presidencia y Gobernacion, Ruiz Zorrilla; Guerra y Marina, Córdoba; Hacienda, Ruiz Gomez; Gracia y Justicia y Estado, Montero Rios; Ultramar, Candau; Fomento, Madrazo. —Sagasta, presidente del Congreso.»

—En la madrugada de anteayer el vapor de guerra Lepanto apresó en las aguas de Valencia un pailebot procedente de Argel y cargado de géneros de contrabando. Parece que los marineros que lo tripulaban, al verse perseguidos, abandonaron el buque, dejando á bordo de él á los pasajeros que trasportaban.

—La Epoca rechaza al radicalismo y teme su triunfo. Hé aquí las palabras del colega:

«En la Peninsula todos comprenden lo que sucedería si subiesen al poder los que quieren proteger á la Internacional; los que, cuando mandan, no aciertan á reprimir los desórdenes contra el orden público, y los excesos del baraterismo; los que, en las cuestiones de Ultramar profesan abiertamente doctrinas que el actual ministro del ramo ha declarado directamente encaminadas á la pérdida de la integridad nacional.»

—Dice el Imparcial á propósito de la crisis, que la continuacion de lo existente es funesta para el pais, pero en cuanto á lo que haya de sustituir á lo actual, no es él el llamado á decirlo.

En otro lugar dice que no es fácil determinar lo que debe reemplazar á la política de conciliacion, porque dada la confusion en que se hallaban los partidos constitucionales y el equilibrio de fuerzas que han sostenido durante mucho tiempo, de tal manera los han desnaturalizado y aun debilitado, que se necesita algun estudio antes de aventurar maduro juicio.

ESTRANJERAS.

El gobernador militar de Paris ha tenido que variar de cuarteles á algunos regimientos de los que están de guarnicion en aquella capital, para evitar la propaganda comunista que se hacia entre los soldados.

En setiembre llegará á Nueva York el gran duque Alejandro de Rusia, con una magnífica escuadra.

Haciéndose eco de rumores que corren en algunos círculos de Paris, dice que tan pronto como el señor Thiers conoció el último manifiesto del conde de Chambord, gestionó con los príncipes de Orleans para que aceptasen la república, en cuyo caso la asarotaría esta forma de gobierno, lo elegido presidente por dos años el señor Thiers y preparándose el terreno para que le sucediera en este elevado cargo el duque de Aumale.

Esperase en Paris al general La Marmora, que ha salido de Florencia con una comision secreta del gobierno italiano para el de Berlin y otras córtes de Europa.

Gaceta.

—Muy justo.—Varios interesados nos piden llamemos la atencion de la

autoridad hácia un asunto para ellos muy importante y en que nos parece no les falta razon. Las veladas de Santiago, San Lorenzo y las que tienen lugar en la plaza de San Agustín, están establecidas sin duda alguna para recreo de toda la poblacion y especialmente para que los vecinos de aquellos barrios tengan algun dia de solaz y esperanza de algun beneficio. Parece que los que están como desterrados del general movimiento deberian en esos dias ser atendidos, y no seria perdido lo que se hiciera en su obsequio. Con llevar el municipio luces extraordinarias, riego, música y otros atractivos que con poco gasto dieran vida á la fiesta y estimularan el interés privado, habria hecho una cosa buena y que no dejaria de ser agradecida.

—Venga de ahí.—Desde ayer ha bajado otro cuarto el precio del pan, que ya se espando á diez. Los panaderos con esta determinacion han merecido bien del vecindario, y ya que tantas veces los molestamos con nuestras peticiones, bueno es que en esta ocasion les demos las gracias.

—Me ahogo.—Se van muchos á los baños y abandonan la ciudad.—Este verano es de pesca—y es su porvenir. — la mar.

—Buena fiesta.—Parece que está en vias de realizarse la fiesta taurómaca que anunciamos, en que los aficionados lucirán sus conocimientos, y se dice que habrá además ejercicios á caballo, en los que tomarán parte algunas señoritas de esta capital. Con todas estas noticias es grande el deseo de que llegue una fiesta que tanto promete.

—Ojalá.—Senos ha dicho que anda sobre el tapete un proyecto poco costoso y que dotará á la poblacion de un gran caudal de aguas, sino muy potable al menos utilísima para establecer en grande escala el riego con mangas en calles y paseos, para dotar fuentes públicas y para los usos domésticos indispensables. No hay que elogiar este proyecto, que para nosotros no tiene otra falta, sino el que no creemos llegue á realizarse.

—Cantar.—Dicen que bañado en cal—el acero no se oxida.—mi corazón por tu culpa—baños de cal necesita.

—No pagan.—Se ha percibido con los Tribunales de justicia á veinte Ayuntamientos de esta provincia por su desobediencia á la autoridad superior no ingresando las cantidades por que están en descubierto del tiempo de la centralizacion de fondos para el sostenimiento del personal y material de las escuelas.

—Toros y regalos.—Se leen por esas esquinas los anuncios de la corrida que tendrá lugar en la plaza de toros el dia de Santiago, y los lectores se deleitan con la larga lista de los regalos, entre los que hay algunos verdaderamente seductores. Atendiendo á lo que ha sucedido otros años en el mismo dia, y á los atractivos que tiene la función anunciada, creemos que la empresa tendrá un lleno completo.

—Perfumes.—Quien quiera saber lo que es bueno, puede acercarse al muelle del Guadalquivir en que se hallan situados los baños y percibirá un olor insoportable, procedente de un cañito que allí tiene su perfumada salida.

da. Todos los que disfrutan de este atractivo quedan agradabilísimamente impresionados.

—Aumento.—La empresa del teatro de la zarzuela ha contratado al segundo bajo D. Inocencio Laborda, que ya ha hecho su primera salida.

—Termino.—Hoy concluye el máximum concedido á los Alcaldes de esta provincia para la remision de los repartimientos individuales de territorial.

—Cirrico.—El diestro de este nombre ha vuelto de Buenos Aires y se ha presentado en la plaza de Sevilla, donde no ha hecho el mejor efecto.

—Subasta.—El dia dos de Agosto próximo se subastan en el Juzgado de primera instancia de Lucena la casa número 8, calle del Lodo, y la núm. 27 de la calle de Barrio-nuevo, ambas de esta capital.

—El Orden.—Con este titulo se ha empezado á publicar en Málaga un periódico político, al que deseamos larga vida.

—Y los ginetes?—Dos robos de caballerías han tenido lugar estos dias en el término de Santa Ella, segun se nos dice ayer.

—Industria.—Se ha solicitado el registro de cincuenta pertenencias de la mina de plomo titulada La Tesorera, sita en la dehesa del Rincon, término de Fuente Obejuna.

—Catástrofe.—De Sanlúcar de Barrameda nos escriben diciéndonos que el dia 16 del corriente, ó sea antes de ayer, iba á verificarse una corrida de novillos en el patio del castillo de Santiago. Con este objeto y para poner el patio referido en condiciones de comodidad para el público y lidiadores, se empezó la construccion de una gradería de madera en los cuatro frentes del patio, y un corredor que dominaba la gradería y que podia habilitarse para palcos. En la mañana del dia indicado se jugaba el llamado toro del aguardiente, que como saben nuestros lectores es lidiado por el pueblo, y como es consiguiente, la concurrencia es grande de tanto de diestros como de espectadores, llegando el caso de que abrieron, segun se dice, la puerta de la escalera que daba paso al corredor en construccion y cuyas vigas estaban solo apoyadas por un estremo en el muro, pero sin el sosten de los pies derechos en el otro. Llegó un momento en que ya las vigas no pudieron soportar el peso: crujiéron y por último cedieron cayendo con las personas que sostenian sobre las que ocupaban las graderías. El tumulto fué espantoso: los heridos se quejaban y los que habian quedado ileso gritaban y corrían para socorrer á las victimas. Dos ó tres personas quedaron muertas en el acto y 15 ó 16 resultaron heridas, las que seguidamente fueron conducidas al hospital allí cercano y hechas las primeras curas. El juzgado se personó en el lugar del siniestro y comenzó á practicar las diligencias necesarias.

—Correo.—En el número 14 del Boletín oficial de esta provincia se publican las condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre Graus y Campo.

COMUNICADO.

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA. Ruego á V. me dispense el favor, si

le es posible, de mandar insertar en el DIARIO, que V. tan acertadamente dirige, las adjuntas líneas que con esta fecha he remitido al Sr. D. Manuel Gonzalez Francés.

Anticipa á V. las gracias y con este motivo se repite de V. atento S. S. Q. B. S. M., Luis A. Fernandez. Julio 19 de 1871.

Sr. D. Manuel Gonzalez Francés.

Muy Sr. mio: Por cortesía únicamente contesto á su carta, que recibí anoche por conducto de su Sr. hermano. Mi primer pensamiento fué no contestarla, porque no gusto de tener correspondencia con quien, no solo duda de mi buena fé, sino que se atreve á asegurar que la mala fé preside en uno de mis actos. Repito, pues, que solo por cortesía y por última vez, mientras V. no rectifique sus juicios respecto de mí, voy á contestarle: 1.º que asistí á la polémica sin intencion ni propósito de tomar parte en ella. 2.º que si la tomé fué á instancias de alguno de mis amigos que veian dos personas, cuando menos, interrogando y argumentando sin cesar á mi amigo Villanueva, que si bien es un sincero y verdadero cristiano, no puede discutir con quien maneja tan hábilmente las sutilezas escolásticas: 3.º que asistí solamente porque se me dijo que V. asistiría, y tenía gusto en haberle dicho á V. de palabra lo que le tengo dicho por escrito: 4.º que á nadie desafié, ni admití desafíos de nadie en aquel acto: 5.º que manifesté públicamente y lo repito á V. por escrito, que no rehuyo discutir con simples fieles, con Presbíteros, con Obispos y aun con el Papa, pero reservándome la forma de discusion: 6.º que si á V. le ofende que yo afirmase contestando, que si no habia, con efecto, aceptado con V. una polémica oral, era porque yo no era orador; y, reconociendo en V. un orador de primera clase, que con su fácil palabra y arrebatadora elocuencia seduce y arrastra en pos de sí á todos los que le escuchan, no tenia la presuncion de admitir la competencia; si esto, repito, le ofende á V., no tengo yo la culpa de que, por desgracia para mí, sea una verdad; ni puedo evitar el que algunos, juzgando por su corazón del mio, hayan supuesto en mi intenciones que le devuelvo con todas mis fuerzas á quien tampoco favor me haga.

Respeto en V. al hombre honrado, al hombre de ciencia; y yo siempre respeto á todo hombre y con preferencia á la honradez y á la ciencia.

Cuando V. rectifique su juicio respecto de la buena fé con que procedo y he procedido con V. (como con todo el que me trata de palabra ó por escrito); cuando V. me dé otras razones, ó rectifique las que acabo de leer, tal vez podamos acordar la manera de tener una ó mas conferencias públicas, sobre cualquiera de las tres proposiciones, ó sobre la última que presenté á V.; porque es la que me tiene, especialmente quizá, fuera de la Iglesia Romana.

Entre tanto creo de mi deber y que cumple á mi decoro omitir toda contestacion á los demás puntos de su carta.

De V. afectísimo S. S. Q. B. S. M., Luis A. Fernandez.

Boletín religioso.

—Hoy.—San Elias, profeta y fundador, y santa Librada, y santa Margarita, vírgenes y mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Igle-

sia del Carmen Calzado, Puerta Nueva. —Sesto dia de novena á Ntra. Sra. del Carmen en la parroquia de S. Andrés.

—Quinto dia de novena á Ntra. Sra. del Carmen en la Ermita de la Aurora á las oraciones.

—Los asociados á la corte de Mar visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Esperanza, en San Pedro.

Antiversario primero.

LA SRA. DOÑA JUANA LOPEZ Y GUERRA DE ALFARO, falleció en Córdoba á las once y cuarenta y cinco minutos de la noche del viernes 22 de Julio de 1870.

Su viudo el Sr. D. Antonio de Alfaro y Cáceres, hijos, hermana, hijos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á las solemnes honras que por el eterno descanso de su alma han de tener lugar en la Iglesia parroquial de S. Lorenzo el 22 del corriente Julio á las 9 de su mañana.

Todos los señores sacerdotes inscritos en las parroquias de S. Lorenzo y Santa Marina que gusten aplicar el santo sacrificio de la Misa en sufragio por el alma de la Sra. Doña Juana Lopez y Guerra de Alfaro, en la Iglesia parroquial de S. Lorenzo, el 22 del corriente, desde las siete de su mañana hasta las nueve, recibirán el estipendio de ocho reales.

Espectáculos.

TEATRO DE LA ZARZUELA EN LA CALLE DEL GRAN CAPITAN.

Funcion para hoy.—La zarzuela de 3 actos, titulada Catalina.—A las 8.—A 2 1/2 rs.—Niños, 1 y 1/4.

CAFÉ DEL RECREO.

Teatro de autómatas italiano, el primero y único de su clase en España.

Funcion para hoy.—La comedia histórica en 4 actos, titulada: La conquista de Argel por los franceses.—Dando fin con El alcalde torero.—A las 9 y media.

—Entrada, 2 rs. sin consumo.—Niños, un real.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 18 de Julio de 1871.

Mi querido amigo: Decididamente la crisis toma un aspecto ridículo; es inconcebible lo que sucede, no hay ejemplo alguno, y es mas, tenemos la esperanza de que no se reproducirá.

Los cimbrios, que desean el poder, reconocen su pequeña importancia en el número y en la clase, y de aquí el que busquen apoyo y fuerzas en el partido progresista, que, careciendo hoy de jefe, no sabe á donde vá y se divide y subdivide y se destroza y se aniquila.

Por otra parte, los representantes de las diferentes fracciones que están en el Ministerio, se encuentran muy bien, y sin política ni plan siguen

—El minero! continuó; desconño del minero, Sara; vos siempre habeis tenido en mí una amiga mas bien que un ama... A titulo de amiga os pido ahora que me digais la verdad. La pregunta quedó sin respu esta. Sara trató únicamente de escapar, pero su ama la contuvo diciéndola: —Sé que os habia prometido casarse con vos. Sé que se podía contar con su buena fé, como con la de un hombre honrado... Sé que al partir de aquí la noche en que murió, debió ir á la iglesia á mandar que se publicaran las amonestaciones... Guardad vuestro secreto, Sara, para todo el mundo, pero no lo guardéis para mí. Decíme ahora mismo toda la verdad... Entre todas las criaturas que en este mundo he visto perderse, será preciso tambien. Antes de que hubiese acabado la frase, Sara, cayó de rodillas, y pidió llorando que se la dejara ir á

—Al otro azafate, al que tiene las iniciales R. y T., que son las mias, y lo que contiene tambien es mio. Dentro habia un sombrero de paja negra muy comun, un chal grueso de color oscuro, una pieza de tela negra, basta, y otra para ropa interior de clase muy inferior. —Arreglad todo esto para mí, le dijo, y nada de preguntas. Siempre me habeis obedecido, continuad obediéndome ó sois mujer perdida. Cuando todo esto estuvo concluido, se lo probó y mientras se miraba al espejo decia riéndose con una risa que hacia daño. —No parece así una criada fresca y gruesa? He hecho este papel muchas veces en mis buenos tiempos de teatro. Despues se quitó aquel traje y mandó á Sara que lo pudiese en una maleta, y en otra el de la señora que habia hecho hacer á mi sobrina. —El doctor, dijo, me ha ordenado cambiar de aires. El Cornouailles es

S. L., que son las vuestras, y lo que contiene tambien es vuestro. Dentro habia un sombrero con adornos negros, un chal oscuro, una pieza de seda negra para un vestido y otras de lienzo para ropa interior. —Arreglaos un traje con todo eso, le dijo la señora. Nuestras estaturas son tan diferentes que os costará menos trabajo haceroslo nuevo que arreglaros uno mio. Sara, admirada de todo aquello, preguntó: —Pero para qué? La señora le contestó: —Nada de preguntas. Acordáos de lo que os he dicho: Guardad vuestro secreto y en lo demás confiad en mí. Y salió dejando trabajar á Sara. Envió á buscar al médico y le dijo que se sentia mala, que sin duda el aire húmedo de Cornouailles le hacia daño. El doctor volvió todos los dias sin poder obtener de ella otras explicaciones. Cuando Sara concluyó su trabajo le dijo la señora:

ocultarse y á morir. Quería huir donde no se volviese á oír hablar de ella; pero no dió otra respuesta á lo que se la habia preguntado... Esta era bastante para revelar entonces toda la verdad... y tambien es bastante para revelarla hoy. Un suspiro de amargura salió del pecho del viejo y cesó de hablar un momento. Ninguna voz turbó el silencio que siguió á estas últimas palabras; lo único que lo interrumpia era el aliento del niño que dormia en brazos de su madre. —Esta fué, continuó el viejo, la única respuesta, y durante un cierto espacio de tiempo la que la habia recibido no dijo ni una sola palabra. Pero miró á Sara con mas fijeza, y cuanto mas la miraba mas pálida se ponía, hasta el momento en que irguiéndose de repente subió á sus mejillas el color, pronto como el rayo. —No, dijo en voz muy baja y mirando hácia la puerta; vuestra ami-

—No, dijo en voz muy baja y mirando hácia la puerta; vuestra ami-

arrastrando una vida artificial sí, pero al cabo de Ministro.

Los que se mueven y se agitan hoy para conseguir la formación de un ministerio radical son los progresistas procedentes de la camarilla del desgraciado Conde de Reus, y los demócratas de la fracción Rivero, que han salido de la órbita oficial a pesar de la estancia del Sr. Martos en el Ministerio de Estado. Vease sino la comisión nombrada en la Tertulia progresista anoche, que se compone de los Sres. Montero Rios, Candau, Moreno Benitez, Martinez, Mufiz y Balaguer. Por supuesto que esta comisión no crea V. que está encargada de desempeñar ninguna misión difícil. Esta comisión tiene por objeto decir á los Ministros progresistas que cuenten con el apoyo de la Tertulia.

Segun lo que se dice en el salon de conferencias del Senado, la crisis adelantada poco; el General Serrano ha estado hoy en Palacio y celebrado una larga conferencia con el rey. Con este motivo se hacen congeturas, todas faltas de base, puesto que el Duque de la Torre tiene un plan concebido, pero oculto, y por consiguiente á nadie dice lo que piensa, y por el contrario pregunta á todo el mundo para formar juicio de la opinion de los demás.

En el Senado ha empezado la discusión del proyecto de ley para cubrir el déficit del presupuesto. El Sr. Barzanallana, á quien no puede menos de considerarse como el economista ó mas bien el hacendista del partido moderado, sujetóse al acuerdo de las oposiciones de no entorpecer la marcha del gobierno, y sobre todo para conseguir que se cierren pronto las córtes, á fin de no disfrutar de los benéficos rayos del sol abrasador que nos aniquila y nos pone en estado de disolución completa. Mas que un discurso de oposición, es una serie de observaciones que de seguro no se tomarán en consideración, pero que en cambio no serán contestadas por el Ministro interino de Hacienda.

El Sr. Labrador defendió el dictamen deteniéndose á examinar la suerte desgraciada de los imponentes de la Caja de depósitos y de las operaciones de la misma.

Después habló el Ministro interino

de Hacienda, con una elocuencia nueva, puesto que el Sr. Sagasta es nuevo en materias de Hacienda. Fuera de muchas consideraciones de que no creemos oportuno ocuparnos, Sagasta dijo que la emisión la hubiera hecho por medio de una contratación con una persona ó casa de comercio; defendió la contribucion de consumos, y, en una palabra, hizo suyas las palabras del Sr. Barzanallana. Este Sr. rectificó, diciendo que se alegraría de que Sagasta fuera Ministro de Hacienda en vez de algun economista, que tan malos resultados han dado.

No se discutieron los artículos de este proyecto, y se dió cuenta de haber aprobado el Congreso el proyecto de autorización al gobierno para conceder amplia amnistia. Creemos, segun lo que se dice, que no llegará la ocasión de aplicarla; por lo tanto es casi innecesario este proyecto. A las cinco y cuarto se suspendió la sesion para nombrar la comisión que entienda en el proyecto de amnistia; á las 6 se abrió de nuevo y se dió cuenta de haber nombrado la comisión que ha de entender en dicho proyecto y otros, y se declaró que se discutirá mañana. Se levantó la sesion: eran las cuatro y media.

El corresponsal.

SENADO.

Sesion del 18.

La sesion se abrió á las dos y media, y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Después de darse cuenta del despacho ordinario, se entró en la órden del día y se aprobó sin discusión el proyecto de exención de pago de derechos de aranceles á los materiales para la construcción del viaducto de la calle de Segovia.

Entrando en la discusión del proyecto de ley para cubrir el déficit, el Sr. Barzanallana pronunció un discurso en contra del dictamen de la comisión.

El Sr. Labrador defendió el dictamen de la comisión en un extenso discurso, deteniéndose á explicar las diversas alteraciones que ha sufrido la caja general de Depósitos.

Rectificaron ambos señores.

El ministro de Hacienda interino

contestó á las observaciones hechas por el Sr. Barzanallana, y declaró que si él se hubiera encargado de la cartera de Hacienda antes, hubiera propuesto que la emisión de los 600 millones se llevara á cabo por medio de una negociacion con una casa particular.

CONGRESO.

Sesion del 18.

La sesion fué abierta á las dos por el Sr. Olózaga.

El Sr. Ochoa (D. Cruz) apoyó una proposicion para que se establezca el jurado, que el Congreso tomó en consideracion.

Dióse cuenta de que la comisión que ha de examinar el contrato del Banco de Paris, habia nombrado presidente al Sr. Herrera y secretario al Sr. Capdepon.

Púsose á discusión el proyecto de ley de amnistia, y fué aprobado, despues de una ligera discusión sostenida por los Sres. Roger y Moreno Rodriguez, á los que contestó el Sr. Rivero.

El proyecto no pudo ser aprobado en definitiva por falta de número.

Procedióse á la votacion del voto particular sobre el acta de Belmonte y fué desechado por 49 votos contra 35.

Discutióse el dictamen y fué aprobado.

De la Correspondencia de España del 17 copiamos las noticias y partes siguientes:

Paris, 17.—En la Asamblea el ministro de Comercio ha presentado un proyecto de ley por el que se autoriza el cabotage con barcos extranjeros en las costas de Francia, desde el 20 de julio hasta el 31 de octubre, para suplir á la insuficiencia de los trasportes. Se declaró urgente.

Londres 17.—Después de una discusión que duró tres días, la cámara de los lores ha rechazado la segunda lectura del bill relativo á la reorganización del ejército.

—La proposicion apoyada hoy por el señor Ochoa en el Congreso, pide que el gobierno establezca inmediatamente el jurado, por lo menos para los delitos cometidos por medio de la imprenta, y que las disposiciones legislativas que con tal objeto se publicuen, deberán ser presentadas al exá-

men y aprobación de las Córtes, tan pronto como estas reanulen sus sesiones.

Paris, 17.—El «Journal des Debats» dice que el Sr. Poyer Quartier, ministro de Hacienda, ha asistido el sábado á una sesion de la comisión del presupuesto y que ha abandonado su programa financiero solo en lo relativo á la seda, manteniendo para las demas materias invariables el derecho de 20 por 100 con drambac.

El «Diario oficial» confirma que la explosion de Vincennes fué el resultado de una imprudencia.

Dice que ha habido tres muertos, tres heridos de gravedad y veinticinco sin gravedad.

—La partida del malhechor conocido en Valencia por el tio Juan, ha sido alcanzada y desbaratada por la guardia civil cerca de Montesa, dejando en poder de dicha fuerza cuatro de los individuos que la componian.

—Los vocales ponentes de la nueva junta de instruccion pública tendrán 10000 pesetas de sueldo y serán nombrados por el gobierno, debiendo recaer su nombramiento en personas que tengan algunas de las condiciones siguientes:

Ser ó haber sido catedráticos de universidad ó instituto, con 10 años de antigüedad; ser individuos de alguna de las academias sostenidas por el Estado; haber sido dos años rector de universidad; ser ó haber sido magistrado dentro ó fuera de Madrid; ser ó haber sido oficial de secretaría en la direccion general de Instruccion pública dos años por lo menos.

—La noticia que dió el telégrafo anteayer, de que la salud del Papa era excelente, respondia á rumores alarmantes acerca de ella, de que se habian hecho eco algunos periódicos italianos.

—El «Univers» refiere, que hace pocos días regalaron al Papa un magnífico cirio, admirable por lo grueso, por la pureza de la cera y los bellos adornos de que estaba rodeado. El donante rogaba que se encendiese cuando el Papa dijera misa. Así se hizo, pero en vez de ponerlo en el altar se le colocó en un rincón de la capilla. Al verjo Pio IX, mandó que lo apagasen, y ter-

minado el santo sacrificio, dijo que lo trajesen, preguntando de donde provenia. Nadie supo darle razon por no ser conocido el que lo habia regalado, en atencion á lo cual el Papa mandó que abriesen el cirio en su presencia y se encontró en el interior una bomba Orsini.

—La crisis ministerial no llegará á plantearse oficialmente, segun la opinion de muchos individuos de la mayoría, hasta el día siguiente al en que se cierren las Córtes.

—Los canteros piden 2 rs. de aumento en su jornal, y esta ha sido la causa de la huelga que ha empezado ayer. Los que la han promovido, con todos sus compañeros, han estado reunidos pacíficamente en la Fuente Castellana y han nombrado una comisión que gestione el aumento que solicitan.

—Las tendencias mas generales, unas por puro optimismo y otras por pesimismo, se inclinan á apoyar un ministerio radical puro. No nos parece oportuno explicar en qué apoyan sus razonamientos y esperanzas, ni optimistas, ni pesimistas.

Ultima hora.

SE VICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DEL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 19 á las 7 y 10 minutos de la tarde.

Ha quedado aprobado definitivamente en el Senado el proyecto de amnistia.

Se ha reunido el Consejo de Ministros, y creese se resuelva la crisis en sentido de conciliacion, saliendo varios de los actuales.

Madrid 19 á las 8 y 20 minutos de la noche.

Ha terminado el Consejo de Ministros, en el que se acordó pedir hora al rey para participarle la crisis.

Se indica al brigadier Topete para formar el nuevo ministerio.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA. San Fernando 34.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 18. Consolidado, 26,00. Denda del personal, 00,00. Bonos 75,40. Acciones del Banco de España, 163,50.

Córdoba.

Trigo, de 38 á 41. Cebada, de 18 á 20. Escaba, á 17. Garbanos, de 00 00. Albarones, á 36. Habas de 20 á 30. Carne de vaca á 36 cuartos libra. Aceite en los molinos, á 42. Idem en la ciudad, á 49. Jabon blando, á 16 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhondiga.—Trigo de 54 á 59. Cebada de 24 á 22. Habas de 33 á 34. Aceite nuevo de 39 1/2 á 40 1/2.

Granada.

Trigo de 50 á 53. Cebada de 27 á 28. Habas de 46 á 48.

Málaga.

Trigo de 58 á 68. Cebada de 24 á 27. Habas de 48 á 62. Aceite de 42 á 44.

Jerez.

Trigo de 55 á 60. Cebada de 22 á 24. Habas de 36 á 37. Aceite de 50 á 56.

Jaen.

Trigo de 47 á 53. Cebada de 22 á 24. Habas de 41 á 45. Aceite de 51 á 54.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 11 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde, y á las once y 35 minutos de la noche. De Málaga y su carrera á la una y 34 mi-

nutos de la tarde, y á las 10 y 23 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las dos y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las dos y diez minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma.

Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 40 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las doce de la noche.

Horas de recojer la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana. Doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 44 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 49 rs. 50 céntimos; segunda clase 450 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntimos.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del día.

El segundo tren sale de Córdoba á las dos y 40 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á

las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 75 cént. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren sale de Córdoba á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 31 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale á las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Archidona.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bobadilla á las 9 de la mañana y á las 6 y 23 minutos de la tarde. Llegarán á Archidona á las 40 y 20 minutos de la mañana, y á las 7 y 43 minutos de la noche. Saldrán de Archidona á las 6 y 55 minutos de la mañana y á las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegarán á Bobadilla á las 8 y 15 minutos de la mañana y á las 5 y 40 minutos de la tarde.

Seccion de Loja á Granada.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja á las 5 de la mañana y á las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán á Granada á las 6 y 51 minutos de la mañana y á las 5 y 14 minutos de la tarde. Saldrán de Granada á las 9 y 20 minutos de la mañana, y á las 9 de la noche, y llegarán á Loja á las 14 y 44 minutos de la mañana, y á las 10 y 54 minutos de la noche.

De Córdoba á Belmez.

Abierta á la explotación la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por shora, en combinacion con las líneas de Belmez á Almorchon y de Ciudad-Real á Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla á las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez á las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferro carril.

La Montillana.

Empresa de diligencias desde la estacion del ferro carril de Montilla á Baena.

Establece carruajes entre dichos dos pueblos, tocando en Castro del Rio, para el transporte de viajeros, y tiene carruajes de transporte de mercancías para conducir las que lleguen por dicha estacion de Montilla á referidos pueblos y vice-versa. Uno y otro servicio darán principio el día 20 del presente mes de Julio.

Horas de salida: De Baena á las cuatro de la mañana y regresará en el mismo día, saliendo de Montilla á la llegada del tren-correo de la tarde.

Administraciones.—Montilla: Direccion de la Empresa, Corredera, 10. Castro: don Juan Rafael Romero, calle de los Molinos. Baena: D. Rafael Caracul, parador de las Camas.

Precios de asientos: De Baena á Castro, en berlina 42 rs., interior ó cupé 40. De Castro á Montilla, 12 rs. en berlina y en interior ó cupé 10. De Baena á Montilla, en berlina 24 rs., y en interior ó cupé 20.

Precio de las arrebas de escudo: De Baena á Castro, 2 rs. De Castro á Montilla 2 id. De Baena á Montilla, 4 id.

En Montilla se ha establecido un restaurant con excelente servicio.

Coches, correos desde Córdoba á la Alhondiguilla.

El despacho de billetes de los coches-correos que salen de esta para la Alhondiguilla, que está establecido en la calle del Ayuntamiento, se ha trasladado á la plaza de San Salvador, esquina á la calle de San Pablo, núm. 4. El precio del pasaje es convencional: la salida de los coches será á las once de la noche.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan:

- POSADA DE SAN PABLO. Porcuña y Cañete. Benito Garrido y Garrido. Lopera.—Pedro Ortega. POSADA DE SANTA MARTA. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera. Añora.—Juan Espejo. Carpio.—Fidel Charquero. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Francisco Real. POSADA DE LA PULLA. Montalvan.—Cristóbal Mariscal. Castro.—José Toribio y Llorente. Rámbla y Montalvan.—Francisco Guadix. Hinojosa.—Francisco Gonzalez. Manuel Delgado y Diego Murillo.

FRANQUEO

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la Peninsula é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas. Un sello de 200 milésimas de escudo por cada 10 gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 400 por milésimas de escudo cada 40 gramos.

SECCION DE AVISOS.

6. 27, Rue Courcelles.--Paris 25 de Julio de 1866.

Señor... Tengo el mayor placer en confirmar que la Revalenta Arábica es un remedio eficaz, sencillo y nunca peligroso para los estreñimientos...

DR. STEIN, DE LAS FACULTADES DE LEYDE Y DE LA DE MOSCOU.

Tenemos también iguales certificados de los célebres doctores en Medicina Ure, Harvey, Sherland, A. Campbell, de Londres...

De Roma escriben a la Gaceta del Mediodía, Marsella, el 21 de Julio de 1866.

«La salud del Santo Padre es excelente, en particular desde que, absteniéndose de los remedios con que se pretendía curarlo de los achaques propios de su edad, hace uso de la excelente Revalenta Arábica, la cual ha obrado en su persona maravillosos efectos...»

BARRY DU BARRY y Comp., calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 reales; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

Se vende en Córdoba Sra. viuda de Avilés y Cano (Farmacia).

Sirvienta. Se desea una que sepa de plancha y costura de ropa blanca, con objeto de asistir a un hombre de edad con un hijo...

FLOWERS DE DEVON. - El perfume mas delicioso para el pañuelo y la toilet, mas dulce, suave y duradero que ninguno otro.

avellana. Se vende por el fruto de la hacienda llamada el Alcazar. Para tratar con su dueño, calle de San Pedro de Bañuelos, núm. 4.

Casas. Se venden varias en esta capital y a precios económicos y si se quiere a plazos. Hay una principal en el barrio de la Catedral...

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 7 calle de Alfayatas de esta ciudad. Para tratar con el procurador D. Juan Angel Ferrer, Morillos núm. 3.

Arrendamiento. Desde 1.º de enero de 1872 se arriendan los cortijos unidos de Gil-Perez Alto y bajo, en la campiña y término de Almodóvar del Rio, compuesto de 764 fanegas de tierra...

Venta. La de una casa calle de José Rey, núm. 8, procedencia de Bienes del Cero, que se compró el año 1856, y cuya venta se aprobó en 1865 en la cantidad de 18.000 reales.

Arrendamiento. Desde el día se arriendan las casas núms. 42 y 16 en la calle de los Pastores, barrio de S. Miguel. En las mismas informarán.

Subasta de madera de encina.

En las casas del Excmo. Señor marqués de Villaseca, en Córdoba, plazuela de Don Gomez, núm. 2, se subastarán el 8 de Agosto inmediato, de 11 a 12 de su mañana, 202 encinas y encometas, y 36 chaparras...

Venta de fincas rústicas.

A voluntad de su dueño, se venden en el término de Montilla las fincas siguientes: Primeramente una suerte de olivar, al sitio de la Dehesilla, detrás del Cigaral...

Otra suerte de olivar, al sitio de los Montes y camino de San Cristóbal, compuesta de ocho y cuartillo celemines de tierra, equivalentes a 42 áreas y nueve centiáreas...

Otra suerte de olivar, al sitio del Salazar, compuesta de cuatro celemines y cinco estadales de tierra, equivalentes a veinte y tres áreas, sesenta centiáreas, con veinte y ocho olivos y un planton que ya produce...

Otra suerte de olivar, en el indicado sitio del Salazar, compuesta de una fanega y tres celemines de tierra, equivalentes a sesenta y seis áreas y cincuenta y tres centiáreas, con sesenta y tres olivos...

Otra suerte de olivar, al sitio del Montijo, compuesta de una fanega, seis celemines y tres octavos de tierra y en ella cincuenta y cinco plantones, nueve pequeños y seis faltas...

Y por último, otra suerte de tierra al sitio de la Huerta de Carmona y Panhigüela, compuesta de una fanega, cuatro celemines y cinco octavos, equivalentes a ochenta y cuatro áreas y dos centiáreas...

Para tratar de ellas, en Montilla con el procurador D. Tomás Arjona, y en Córdoba, calle de Prim, núm. 14.

Aviso al público. Isidro

Gonzalez, maestro afilador de toda clase de herramientas finas y bastas, que ha vivido mas de trece años en el Arco alto, calle Espartería núm. 29, se ha trasladado a la plaza de la Corredera, núm. 15, frente al sol del Mediodía.

Nuevas publicaciones recibidas en la librería del Diario de Córdoba.

- De Julio Verne. Los ingleses en el polo Norte, 4 rs. El desierto de hielo, 5. Cinco semanas en globo, 5. Viaje al centro de la tierra, 5. Los hijos del capitán Grant, en la América del Sur, 4. Los hijos de capitán Grant, en la Australia, 5. Los hijos del capitán Grant en el Océano Pacífico, 5. De la tierra a la luna, 4. Un descubrimiento prodigioso, 3. Alrededor de la luna, 5. Veinte millas de viaje submarino, 4. De Laboulaye. Paris en América, 5. El rey de los papamoscos, 5. De Mau-Roid. En el mar!, 5. Willmia el grumete, 5. La granja del desierto, 5. Los jóvenes Boers, 5. Los cazadores de Girafas, 5. Los cazadores de osos, 5. Los cazadores de plantas, 5. Los trepadores de rocas, 5. Los desterrados de la selva, 5. Veladas de caza, 5. De otros autores. La piedra filosofal, 5. Viaje a Venus, 5. Viaje submarino, 5. Historia de una momia, 5. La taza de té, 5. Historia de un grano de trigo, 5. Lo que será el mundo en el año tres mil, 5. Madrid de noche, 20. Cartas de Abelardo y Eloisa, 4. La vida militar en Prusia, 5. El diablo mundo, por D. José Espronceda, 6.

Pérdida. Se suplica a la persona que se haya encontrado un quitasol azul celeste, con avalorios blancos y adornos del mismo color, que se extravió el Domingo 16 del corriente, junto al altar del punto, en la misa de doce en la Catedral; se sirva entregarlo en la calle de los Angeles, núm. 6, por cuyo favor recibirá una decena de gratificación.

Venta. En subasta estra-judicial se vende una casa con grandes habitaciones, situada en el Campo de la Verdad inmediato al Puente. Dicho acto tendrá lugar el día 24 del corriente en la notaría de D. Manuel Portera, calle de la Tierra, el que dará mas pormenores.

Biblioteca. Se vende la que poseía el Sr. D. Juan José Aguado, (q. e. p. d.) licenciada en ambos derechos, y Rector que fué de la parroquia de Santa Marina. Puede verse en la plazuela del Conde de Priego, núm. 5.

NUEVO BAZAR.

Almacen de cristaleria y loza de José Nogales, ESPARTERIA NUM. 3.

Surtido general en quincalla, bisuteria, mercería, abanicos, lámparas, estampas y marcos de todas clases. Gran surtido de cristal plano, lisos, rayados, esmaltados y de colores.

Se colocan a domicilio en todas clases de construcciones, como cierras, cancelas, cubiertas de patios, invernales etc. etc., sin que por esto se aumente el precio.

Se hace un buen descuento del precio de tarifa, segun la importancia de la venta.

Mampuesto y leña. Se vende a precios muy arreglados. Dan razon enfrente al café del Recreo.

Casa. Se arrienda para desde el día la casa número siete de la calle de Santa Ana. Vive su dueño en la de Azonaticas, núm. 5.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle de Góngora número 14. Se podrá tratar en la librería de este periódico.

Diccionario de los Politicos, ó verdadero sentido de las voces y frases mas usuales entre los mismos, por Don Juan Rico y Amat. Un tomo de mas de 330 paginas, su valor 20 rs. en la librería de DIARIO.

Pérdida. Quien se encuentre un arete de oro en figura de libro, y quiera entregarlo en la calle del Conde Gondomar núm. 17, recibirá las gracias y una gratificación. 6=5

Sirvienta. Se necesita una de buena conducta para asistir a un matrimonio sin hijos, que sepa planchar y todos los quehaceres de una casa; hay mandadita. Calle de Jesus Maria, núm. 2, darán razon. 45=8

Pérdida. La de una perrita de tres meses, color caeala con las estremidades y el pecho blanco; se suplica a la persona que sepa su paradero se sirva entregarla en la calle de San Pablo, número 49, donde se le gratificará. 6=3

ESTROGRAFIA DEL DIARIO DE CORDOBA.

S. Fernando, 34 y Letrados 16.

Se hacen toda clase de targetas, a 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esquelas, etc., a precios sumamente arreglados y con es-rtraordinaria prontitud.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

Curacion instantánea de los mas violentos dolores de muelas. - Conservacion de la dentadura y las encias. Depósito Gen. en España, Sra. I. Ferrer y O., Montera, 51, pral. Madrid.

Unico depósito en Córdoba, Don Braulio Tierno.

La instrucción pública y la sociedad.

por D. Juan Miguel Sanchez de la Campa. Un tomo en 4.º preciogado, de mas de 150 paginas. Se vende 40 rs. en la librería de este periódico.

La civilizacion en los cinco primeros siglos del cristianismo, por Emilio Castelar. Una leccion que comprende seis pliegos, se vende a 3 rs. en la librería del DIARIO.

Venta de higos chumbos.

Se engena al fruto pendiente de ellos en la hacienda de Vista Alegre, por cima de la Arriola y Arriafilla, que linda con la nombrada Castillo de la Alhaida, en el alcor de la sierra, próxima a esta capital.

La persona que desee adquirirlos podrá acudir a la casa núm. 15, calle del Paraíso, esquina a las Tendillas. 6=5

Lienzos. En la calle de Topete, antes Espartería, núm. 28, casa de D. Rafael Tejera y Bergel, frente al Arco alto, se acaba de recibir un abundante surtido de lienzos para telas, de tela y canamazo. Se conponen telos, y ponen nuevos a domicilio a precios convencionales.

LA POLEMICA. Periódico de controversia: se publicará dos veces en la semana. Precio: dos rs. al mes en Córdoba y dos y medio fuera. Se admiten suscripciones desde el día en el despacho de este periódico.

Arrendamiento.

Se arrienda desde el día la casa-huerto número 1 en las Cisternas, calle de Anqueda. En la de las Cabezas, núm. 3, darán razon. 15=11

Venta de maderas.

En la haza llamada de la Celera, al pago de Santa Domingo, término de esta ciudad, hay de venta pices y encinas de varias clases. Las personas a quien converja su adquisicion pueden interesarse de los pormenores en la casa núm. 16 calle de Anfrisco de Morales. 6=6

La ciencia de querer y ser querido.

por cortesía, por respeto y por amor. Forma un tomo de mas de 350 paginas, y su precio 18 rs. en la librería del DIARIO.

Academia de música y guitarra.

La hay en la calle de los Moros, núm. 6, de ocho a diez de la noche. 6=4

Arrendamientos.

Desde el día se hace de las casas siguientes. Una calle de la Herreria ó Carre-ra del Puente, núm. 83, inmediata a la Catedral, con agua de pie, espaciosas habitaciones, cuartos y torre cubierta. Otra calle de la Concepcion núm. 18, cerca del paseo del Gran Capitán. Otra calle de la Candelaria núm. 12, toda empapelada y acristalada, con muchas y cómodas habitaciones. Otra calle de Santa Victoria número 4, con agua de pie. Desde 1.º de Enero de 1872 el cortijo nombrado Culebrilla mediana ó hambron, término de Santa Ella, con 488 fanegas de cañada y casas de pie de hato. Idem el cortijo de Villargallegos alto, término de Santa Ella, de 300 fanegas de cañada. Para tratar con el Procurador D. Manuel Matilla, en Córdoba calle de Mascarones núm. 12. 40=6

Europa, Italia y el Pontificado.

por Don Antonio Morales y Gomez. Se vende este folleto a 2 rs. en la librería de este periódico.

Arrendamiento. Desde 1.º

de enero de 1872, se arriendan por cuatro años hasta 31 de diciembre de 1875 los dos lagares juntos ó separadamente, denominados el Rosal y Valderrama, pertenecientes a las Escuelas Pias de esta capital. En todo el presente mes de Julio se oyen proposiciones al efecto: en la secretaría de las mismas podrá verse el pliego de condiciones. 20=7

Subasta de avellanas.

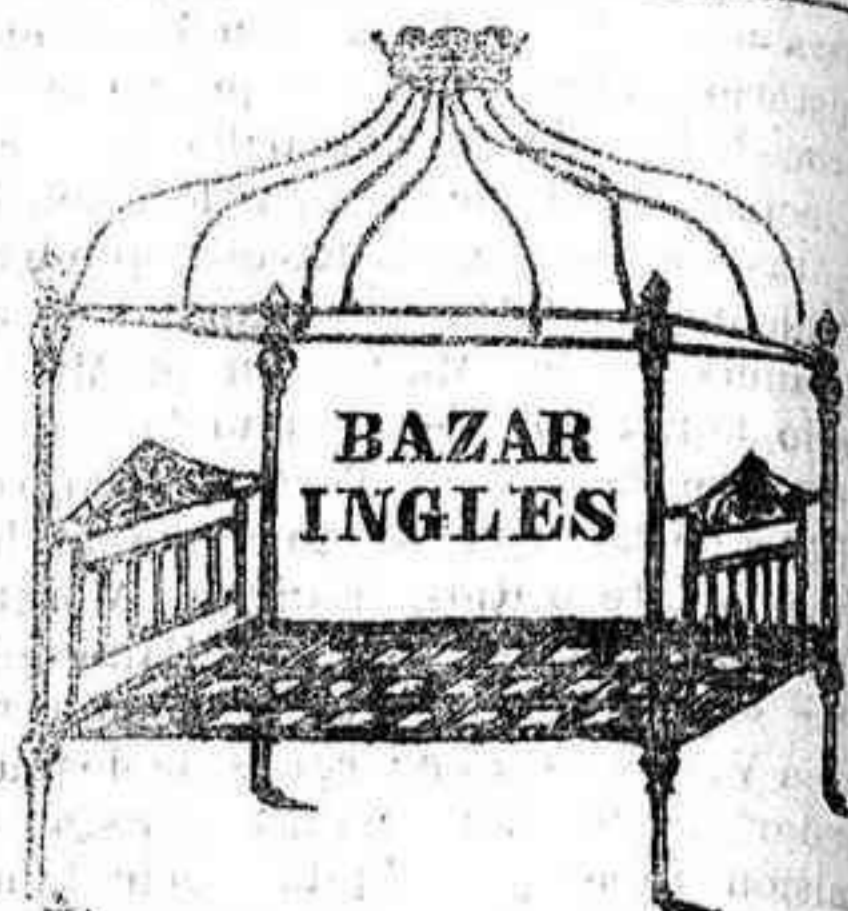
El día 24 del corriente Julio, de 11 a 12 de su mañana, se subasta en las casas del Excmo. Señor marqués de Villaseca, en Córdoba, plazuela de Don Gomez, núm. 2, el fruto de avellanas en rama pendiente en la hacienda de la Jercera, término de Trassierra, y hasta dicho día inclusive pueden hacerse proposiciones conforme a las bases que se hallan de manifiesto. 6=5

Arrendamientos. Para des-

de 1.º de Enero de 1872 se arrienda el cortijo de Maestres de la Jercera, término de la Rambla; desde el 29 de Setiembre próximo las hazas de tierra en el de Santiago de Calatrava, y desde el día la casa núm. 1, calleja del Nacimiento de esta ciudad, sobre cuyas fincas se oyen proposiciones desde luego en las casas del Excmo. Señor marqués de Villaseca, en Córdoba, plazuela de Don Gomez, núm. 2. 6=6

Arrendamiento. Desde el

día se arrienda un tejor núm. 40, situado en la carrera de los Tejaros de esta ciudad. Para tratarlo en la Secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Valderrama, calle de Jesus Maria, núm. 5. 6=6



Ambrosio de Morales, frente a la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce doradas.

Idem en cunas y camas de hierro.

Surtido general de ferreteria.

Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua.

Bujías trasparentes.

Dichas esteóricas.

Cartuchos y tacos para escopetas Lafoucheb.

Revolvers y cápsulas para los caminos.

Crin vegetal.

Colchones de varias clases.

Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente a la construcción de casas.

Se reciben encargos para balcones, rejas y cañales, a precios muy baratos.

JARABE DEPURATIVO DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. CON TONICO DE POTASIO. De J. P. LARÖZE, farmacéutico. El loduro de potasio es un verdadero alterante un depurativo de grande eficacia; asociado al jarabe de cortezas de naranjas amargas es bien recibido por todos los estómagos sea cual fuere la constitucion del enfermo sin perturbar ninguna de las funciones. Su composicion siempre igual permite a los medicos fijar las dosis segun los diversos temperamentos en las afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, sifilíticas secundarias y terciarias, aun reumáticas, para las cuales es el mas seguro especifico.

Venta. Por cerrarse el establecimiento se vende una magnífica estantería y mostrador, en la casa núm. 17, calle de San Fernando. En la misma se podrá tratar.

Arrendamiento de una procura.

Desde el día se arrendará una procura de las del número y Juzgado de esta ciudad de Córdoba. La persona que le acomode podrá pasar a la casa número 11, calle de Prim, donde podrá enterarse del dueño de la misma.

Arrendamiento. Desde el

día se arrienda la casa núm. 2, calle de Consolacion, inmediata a las Cinco Calles, pintada y acristalada. En la calle del general Serrano núm. 41, vive su dueño. 6=3

Venta. Se hace de la Alameda del cortijo del Galapagar bajo, cuyas proposiciones de compra se oirán en la casa núm. 49 calle del Osario. 40=3

Interesante a los señores farmacéuticos.

La villa de la Carlota, en cuyo distrito municipal se hallan mil doscientos vecinos próximamente, carece de oficina de farmacia que, dirigida por profesor ilustrado y competentemente autorizado, pueda ocurrir con oportunidad y ventajosa a las necesidades de los mismos; en los casos que la ciencia reclama. Muy importante sería para el vecindario y provechoso para el profesor farmacéutico que se estableciera en la misma, donde ejercer su facultad tres profesores médicos europeos, y a cuyo punto concurrir también a buscar socorro en sus dolencias los vecinos de los pueblos inmediatos de la Victoria, San Sebastian de los Bañesteros, Guadalcazar y muchos del término de Santa Ella, Rembla y Ecija, los que por su mayor proximidad a esta villa, Luscan en la misma los socorros médico-farmacéuticos, de manera que puede contar sin temor de errar el profesor de farmacia que se establezca, con mas de dos mil vecinos que vengán a su establecimiento en busca de los socorros farmacéuticos que necesitan en sus variadas dolencias. 6=6

Almoneda. En la calle de San Fernando, núm. 93, se hace de varios muebles, a todas horas del día. 6=2

Venta de Muebles.

En la casa número 25 Plazuela del Virrey de Miranda, frente a la casa del Sr. Baron de San Calixto, se venden varios muebles. Horas: de ocho a once de la mañana todos los días, excepto los festivos. 6=1

Venta. La del fruto pendiente de la viña de la hacienda del Maestro escuela. Para tratar, calle Puerta del Osario, número 30. 6=1